



BASES IV CONCURSO DE MICRORRELATOS “ROMPEMOS BARRERAS 2016”

PRESENTACIÓN

El Ayuntamiento de Quart de Poblet junto con el Consejo Municipal de la Infancia, Casas de Juventud, Esplai Somriure y Esplai Sambori en su afán por consolidar la conmemoración del Día europeo del envejecimiento activo y la solidaridad entre generaciones (29 de abril), organizan este IV Concurso de microrrelatos: **“Juventud y gente mayor rompen barreras en Quart de Poblet”**

El concurso pretende fomentar a través de la creatividad literaria una reflexión sobre qué puntos de encuentro unen a generaciones de diferentes edades que conviven en Quart de Poblet y participan rompiendo las barreras que les separan para CONSTRUIR pueblo.

BASES DEL CONCURSO

1. Podrá participar cualquier persona física empadronada en Quart de Poblet.
No podrán participar aquellas personas que se encuentren vinculadas mediante relación laboral al Ayuntamiento de Quart de Poblet o que participen directamente en la organización de este concurso.
De igual manera no entrarán en concurso aquellas personas cuyos datos sean incorrectos o incompletos. No se podrá concursar bajo seudónimo.
2. El tema del microrrelato este año es **“Yo de mayor quiero ser...”**.
3. Los relatos serán aceptados en castellano o valenciano. Y tendrán como máximo una extensión de **60 palabras**, sin incluir el título. El texto deberá ser original e inédito, no debe haber sido publicado en ningún otro medio o soporte, ni haber sido premiado en ningún certamen o concurso.

Los relatos deberán cumplir las siguientes características:

- Los relatos llevarán un título.
 - Los textos deben ajustarse a las características de un microrrelato. Una historia cuya principal característica es la brevedad de su contenido. No valen poemas, definiciones, citas, refranes o adivinanzas. El esfuerzo creativo reside en un buen uso del lenguaje, de forma precisa y directa.
 - Los textos no deben contener palabras o expresiones de mal gusto o inapropiadas. Tampoco abreviaturas.
4. Los participantes deberán enviar sus relatos a través de un formulario que encontrarán en el apartado Concurso Microrrelatos 2016 en el Blog TRENQUEM BARRERES <http://trenquembarres.quartdepoblet.es>, completando además todos los campos declarados expresamente obligatorios en el mismo. Nombre y apellido, fecha de nacimiento y teléfono de contacto.
 5. El plazo para presentar relatos será **del 29 de febrero al 22 de Abril** No se admitirá a concurso ningún microrrelato recibido fuera de plazo o que no cumpla las condiciones expresadas en las siguientes bases.



6. El jurado estará formado por: un técnico del área de Juventud, un técnico del área de Personas Mayores, un representante de Casas de juventud de Quart de Poblet y un representante del Consejo Municipal de la Infancia.
7. Habrá cuatro categorías: *“Infantil”* de 7 a 13 años; *“Juvenil”* de 14 a 30 años; *“Adulto”* de 31 a 59 años; *“Gente mayor”* a partir de 60 años.
8. Habrá un único premio por categoría, que consistirá en un E-book (libro electrónico), así como un diploma acreditativo y la publicación de las personas ganadoras en los diferentes medios.
9. La entrega de premios se realizará en el Salón de actos del Ayuntamiento el día 29 de abril a las 18:30 h. Los menores de edad cuyos microrrelatos sean premiados deberán ir acompañados por aquél que ostente su tutela legal.
10. Todos los microrrelatos se publicarán online en el Blog TRENQUEM BARRERES.
11. Las Bases del presente concurso estarán disponibles durante el periodo en que esté vigente el mismo en la página Web del Ayuntamiento de Quart de Poblet y en el Blog: TRENQUEM BARRERES.
12. La participación en el concurso supone dar el consentimiento al Ayuntamiento de Quart de Poblet para poder utilizar con fines publicitarios y de difusión el nombre de los participantes y los microrrelatos premiados. Así mismo cada participante manifiesta y se responsabiliza de que ostente los derechos de propiedad intelectual sobre todo el material presentado. La participación en el concurso supone la aceptación de estas bases.